

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

36973 ALBACETE

D. Francisco Javier Martínez Marín, Letrado de la Administración de Justicia del Juzgado Mercantil de Albacete, por el presente hago saber:

1º Se ha declarado concurso que se sigue con el número 227/2018.

2º Carácter del concurso: Voluntario y abreviado.

3º Fecha de declaración: 21 de junio de 2018.

4º Deudor en concurso: Decofrinox, S.L., con C.I.F. B02523637, con domicilio en calle Marzo, n.º 11, 3.º C, 02002 Albacete.

5º Facultades de administración y disposición: Intervenidas.

6º Administración concursal: D. Antonio García Moro, con DNI 09804418R, con despacho profesional en calle Manuel de Falla, n.º 46, bajo, 02005 Albacete, correo electrónico: antonio@cetefin.es

7º Plazo de comunicación de créditos: Un mes, directamente a la Administración concursal en la dirección postal o electrónica que figuran en el punto anterior, en la forma prevista en el art. 85 de la Ley Concursal.

Albacete, 2 de julio de 2018.- Letrado de la Administración de Justicia, D. Francisco Javier Martínez Marín.

ID: A180045665-1